

Doctora
YOLANDA NEIRA ANGARITA
JUEZ PROMISCUO MUNICIPAL
Chinácota, Norte de Santander
E. S. D.

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR – MINIMA CUANTIA
RADICADO: 54172-4089-001-2023-000006-00
DEMANDANTE: JOSE JOAQUIN GARCIA OJEDA
DEMANDADO: NELSON ENRIQUE ORTEGA ORTEGA

Asunto: Práctica de la liquidación del crédito en los términos previstos por el artículo 446 del Código General del Proceso.

DANIEL EDUARDO CASTELLANOS ARIAS, mayor de edad y vecino de Chinácota, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1'090.176.772 expedida en Chinácota, y portador de la tarjeta profesional No. 300082, obrando en calidad de apoderado judicial de la parte demandante, presento la liquidación de crédito en los términos previstos por el artículo 446 del CGP. Conforme a lo ordenado en el auto de fecha 23 de febrero de 2023 por su Señoría.

Anexo:

1. Tabla de liquidación de crédito en los términos previstos por el artículo 446 del CGP.

Del señor Juez,

Atentamente,

Daniel E. Castellanos A.

DANIEL EDUARDO CASTELLANOS ARIAS
C.C. No. 1.090.176.772 de Chinácota.
T.P. No. 300082

LIQUIDACION INTERESES Ejecutivo singular de minima cuantia Letra LC 21114604559							
% INTERES CO	% MORA ANU	% MORA MEN	CONCEPTO	AÑO	DIAS DE MOR.	CAPITAL	INTERÉS POR MES
28.84%	43.26%	3.61%	ENERO	2023	12	\$ 4,000,000.00	\$ 57,760.00
30.18%	21.63%	1.80%	FEBRERO	2023	28	\$ 4,000,000.00	\$ 67,200.00
30.84%	22.13%	1.84%	MARZO	2023	9	\$ 4,000,000.00	\$ 22,130.00
TOTAL							\$ 147,090.00

AGENCIAS EN DERECHO MAS NOTIFICACION JUDICIAL	Valor
TOTAL	\$ 209,000.00

TOTAL A PAGAR POR CONCEPTO DE INTERESES MAS AGENCIAS EN DERECHO MAS NOTIFICACION JUDICIAL A FECHA DE HOY 9 DE MARZO DE 2023 \$356,0900.00